

**NOTA PÚBLICAE: PLAN REVISADO DEL PRECINTO  
ELECTORAL DEL CONDADO DE YOAKUM 2021**

Por orden de fecha 22 de noviembre de 2021 (“Orden de 2021”), el Tribunal de Comisionados del Condado de Yoakum (“Tribunal de Comisionados”), el órgano rector del Condado de Yoakum, Texas (“Condado”), aprobó el Plan Revisado del Precinto Electoral del Condado de Yoakum 2021 (“Plan Revisado 2021”) de conformidad con el Capítulo 42 del Código Electoral de Texas y otra autoridad. El Plan Revisado de 2021 hizo cambios al plan de precinto electoral existente del Condado. El Plan Revisado de 2021 entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

La siguiente es una descripción breve y general de los cambios realizados en los límites existentes del recinto electoral del Condado, como se describe en el Plan Revisado de 2021, dichos cambios realizados por el Tribunal de Comisionados como resultado de los cambios en los límites del recinto del comisionado del condado realizados en el área de Ciudad de Denver City, Texas, de conformidad con la aprobación del Condado Plan del proyecto de redistribución de distritos de 2021: (1) cierto territorio en el área de la Autopista 214 y Este de la Calle 18, y en el área de Este de la Calle 18 y Avenida Brice, fue transferido del Precinto Electoral 202 al Precinto Electoral 101; y (2) cierto territorio del bloque ubicado adyacente a Oeste Calle 4, Avenida Norte B, y Este Calle 3, fue transferida del Precinto Electoral 305 al Precinto Electoral 406. El resto de los precintos descritos en el plan de precintos electorales existente del Condado no fueron revisados por la Orden de 2021.

Las copias de la Orden 2021 del Condado y el Plan Revisado 2021 están disponibles para inspección pública y copia durante el horario comercial normal en la oficina del Secretario del Condado de Yoakum, Tribunal del Condado de Yoakum, 609 Calle de Vaquero, Plains, Texas 79355 (teléfono 806-456-7491, extensión 294). Comuníquese con la oficina del Secretario del Condado de Yoakum si tiene preguntas sobre este asunto. El Aviso público con respecto a los cambios en los precintos electorales existentes del Condado, como se describe en el Plan Revisado de 2021, está siendo cumplido por el Condado según lo exige la ley.